

SÉPTIMA EDICIÓN • 2023

PREMIO
JOVEN DE LA
IMAGEN

FOTOGRAFÍA Y VIDEO

BASES

La Fundación Imagen '83, Inc. y el Centro de la Imagen convocan a los jóvenes fotógrafos y artistas dominicanos o extranjeros residentes en la República Dominicana a la VII Edición del:

PREMIO JOVEN DE LA IMAGEN, FOTOGRAFIA Y VIDEO

PARTICIPANTES

Esta competencia artística está dirigida a:

1. 1. Fotógrafas, fotógrafos y artistas visuales cuyas edades oscilen entre los 18 y 36 años cumplidos antes del 31 de marzo de 2023.
2. De nacionalidad dominicana, que residen en República Dominicana o fuera del país.
3. 3. De nacionalidad extranjera que acrediten su residencia legal y continua en la República Dominicana por un mínimo de tres años previos a la publicación de esta convocatoria.
4. De nacionalidad extranjera cuyo padre o madre sean dominicanos y puedan atestiguar su nacionalidad.
5. Podrán participar de forma individual o colectiva, sin importar su trayectoria.
6. La modalidad de participación será con obras fotográficas, videoarte o una mezcla de ambos soportes, incluidas instalaciones, con obras de creación individual o colectiva y completa libertad técnica.

La función de este certamen es mostrar y dejar memoria del panorama actual del quehacer relacionado a la imagen (fotografía y video), en manos de artistas emergentes, y la forma en que la usan para reflexionar sobre la contemporaneidad, en los diversos contextos. De igual forma esta competencia artística tiene como objetivo impulsar y generar un espacio de desarrollo y reflexión en torno a la fotografía y la video creación, en manos de nuevos talentos.

FORMA DE PARTICIPACIÓN

Para concursar en la VII edición del Premio Joven de la Imagen: Fotografía y Video los creadores deben cumplir con los siguientes requisitos:

7. El tema es libre.

8. El número de obras quedan a la elección de cada participante o colectivo.

9. Solo pueden presentarse una vez, es decir solo se permitirá un registro de inscripción, ya sea de forma individual o como equipo colectivo

10. Las obras presentadas a la competencia, ya sean fotografías, videos o una mezcla de estos soportes, deberán ser inéditas y permanecer como tales hasta la inauguración de la exposición, y no haber sido exhibidas, premiadas o estar a la espera de dictamen en certámenes artísticos nacionales o internacionales. Esto incluye que las obras no hayan sido difundidas en redes sociales y/o plataformas de video.

11. La obra, ya sea una serie o una pieza única no podrá exceder los dos metros por cualquiera de sus lados (alto, ancho y profundidad) y no pesar más de 150 libras, y conformada por materiales y elementos que permitan su adecuada conservación, transportación y futuros montajes. Todas las obras sometidas a concurso deberán ser presentadas en función y procurando su adaptabilidad a los espacios expositivos de esta VII edición, y que el jurado acorde con los museógrafos del certamen distribuirá entre el Museo Fernando Peña Defilló y el Centro de la Imagen, sedes oficiales del evento. Toda obra que pueda comprometer o afectar la estructura física y/o arquitectónica de los espacios antes mencionados, será desestimada.

12. Tanto la producción y el montaje de las obras corren exclusivamente por cuenta de sus autores, por lo que se debe entregar la totalidad de materiales y/o dispositivos electrónicos que necesite la obra para su debida exhibición. En el caso de los videos, si los mismos no necesitan de ningún requerimiento especial, serán proyectados en bucle en una pantalla única de manera conjunta con otros participantes.

13. En caso de que las obras tengan requerimientos de instalación, el artista deberá presentar una propuesta museográfica, así como una fundamentación conceptual y boceto al momento de inscripción de la(s) obra(s). Dicha propuesta no podrá ser cambiada o alterada si la(s) obra(s) es(son) seleccionada(s) para concurso y exposición.

14. En el caso de vídeos, estos no podrán sobrepasar los seis (6) minutos de duración y se presentarán únicamente en formato MP4.

15. No es posible participar fuera de concurso, tampoco podrán participar en esta competición el personal del Centro de la Imagen ni miembros de la Fundación Imagen '83, Inc., ni personas que tengan parentesco por consanguinidad hasta segundo grado inclusive con los mismos. Esta disposición aplica de igual forma para empleados de nuestros patrocinadores y al jurado.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Los artistas que deseen participar deberán cumplir con las siguientes condiciones y completar todos los formularios en forma digital que se podrán descargar desde la web del Centro de la Imagen www.centrodelaimagenrd.org

16. Ser obra(s) propiedad del autor o colectivo, realizada(s) entre el mes de marzo de 2021 y el cierre de la presente convocatoria.

17. Un Currículum Vitae (CV) abreviado no superior a una página en formato Word (Times New Roman 12 a dos espacios). En el caso de un colectivo cada integrante deberá suministrar su CV.

18. Ficha de registro e inscripción, de aceptación de bases y demás formularios debidamente completados en letra de molde con los datos requeridos por cada obra sometida a concurso, ya sea serie o pieza única. La ficha de registro y formularios de la VII edición del Premio Joven de la Imagen: Fotografía y Video, se encuentran disponibles para descargarse en la página web del Centro de la Imagen www.centrodelaimagenrd.org o solicitándola a las siguientes direcciones centrodelaimagencoordinacion@gmail.com y photoimagenrd@gmail.com o bien llamando al 809-682-6172 en horario laborable.

19. Cada participante deberá firmar la aceptación de bases, ya sea de manera individual o formando parte de un colectivo.
20. Descripción de la(s) obra(s) o serie, en un máximo de 250 palabras.
21. Una fotocopia de la cédula de identidad vigente en formato PDF o JPEG.
22. Los extranjeros residentes en el país deberán suministrar también una fotocopia en formato PDF o JPEG de su acreditación oficial de residencia (cédula y/o permiso de residencia vigentes).
23. Obra (s) participante (s) de forma digital: a) Imágenes fotográficas en formato JPEG a 2500 pixeles por su lado mayor. b) Videos, Instalaciones audiovisuales u otras en formato MP4.
24. Si la instalación incluye características adicionales a la proyección de un video digital, deberán incluirse bocetos y descripción técnica detallada acerca de la obra y su montaje.
25. Cada obra deberá contener la siguiente descripción: título, año, técnica, dimensiones y descripción de cualquier comentario aclaratorio.
26. Los participantes garantizan que las fotografías y/o videos presentados –o la mezcla de ambos– al concurso son de su autoría y son propietarios del trabajo que presentan, y se hacen plenamente responsables de su contenido. De igual forma garantizan que poseen la autorización de las personas que figuran en todas las obras presentadas a este certamen. De igual forma los participantes garantizan que no han renunciado a ningún derecho moral de las obras sometidas a concurso. Los participantes acuerdan mantener indemne a la Fundación Imagen '83, Inc. y/o al Centro de la Imagen, a las sedes oficiales, así como a los patrocinadores de la VII edición del Premio Joven de la Imagen: Fotografía y Video, de toda responsabilidad como resultado de cualquier tipo de reclamación sobre sus respectivas obras.

27. Dado el carácter de reproductibilidad de las obras, los autores declararán el tamaño de la edición y el número que corresponde la obra sometida a la VII edición del Premio joven de la Imagen: Fotografía y Video.

28. Los participantes deberán enviar sus proyectos de forma digital conjuntamente con todos los formularios, a partir **del primero (1) de julio hasta el treinta y uno (31) de julio 2023 a las 23:59 hora dominicana.**

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OBRAS

29. Tres personas altamente calificadas tendrán a su cargo la selección y premiación de las obras sometidas a concurso, cuyas decisiones serán inapelables. La Secretaría de este jurado será ocupada por un miembro del Centro de la Imagen y/o de la Fundación Imagen '83, Inc. El jurado evaluará todas las obras y propuestas presentadas por los artistas, y de éstas, seleccionará las que formarán parte de la exposición de la VII edición del Premio Joven de la Imagen: Fotografía y Video, que se exhibirán de manera simultánea en el Museo Fernando Peña Defilló y el Centro de la Imagen, el **martes cinco (5) de septiembre de 2023**. Si por causa de fuerza mayor hubiese que posponer la inauguración de la exposición y entrega de galardones, o bien trasladar alguna de las sedes, se hará el oportuno anuncio en las redes sociales y la web del Centro de la Imagen con detalles de una nueva fecha, cuando las condiciones así lo permitan.

30. Los criterios de selección que aplicará el jurado son los siguientes:

- **Relevancia temática, estética y conceptual de la propuesta visual, ya sea una fotografía individual o una serie, o bien una combinación con video.**
- **Originalidad y resolución formal de la(s) obra(s) presentada(s).**
- **Concepto y representatividad.**

31. Las obras seleccionadas por el jurado serán dadas a conocer por las redes sociales del Centro de la Imagen a más tardar el **ocho (08) de agosto de 2023**.

RECEPCIÓN DE OBRAS SELECCIONADAS, EXPOSICIÓN Y PREMIOS

32. Las obras seleccionadas por el jurado calificador deberán ser entregadas en las oficinas del Centro de la Imagen, C/ Arzobispo Meriño #464 esquina Vicente Celestino Duarte, Santa Bárbara, Ciudad Colonial desde **el diecisiete (17) de agosto hasta el veinticinco (25) de agosto de 2023 a la 4:00 p.m. hora dominicana**. **NO HABRÁ PRÓRROGA NI SE ACEPTARÁN ENTREGAS PARCIALES**.

33. En todos los casos los artistas deberán, al momento de entregar su obra física, suministrar en una memoria externa USB, con imágenes o fotogramas en alta resolución. En el caso de los videos, también serán entregados en un dispositivo USB. Las imágenes serán utilizadas para el catálogo (impreso o digital) y folletos impresos de difusión del certamen y del Centro de la Imagen. Las mismas serán entregadas en formato JPEG, a 300 dpi, sin ningún tipo de compresión, en modo CMYK o en escala de grises a 16 bits, y que el mayor lado no exceda las 12 pulgadas. En ese mismo momento los artistas deberán firmar un documento de cesión de derechos de las obras que resulten seleccionadas y/o galardonadas en este concurso, y que se especifican claramente en el numeral 40 de estos reglamentos.

34. **Dos premios igualitarios de adquisición**, indivisibles se otorgarán por valor de **Cien Mil pesos dominicanos (RD\$100,000.00)**, uno para la **Imagen Fija** y otro para la **Imagen en Movimiento**, pudiendo el jurado otorgar menciones de honor si lo considera necesario, las cuales únicamente recibirán un certificado de reconocimiento.

35. Un **Gran Premio**, máximo galardón del certamen, con una dotación económica de **Dos Mil dólares (US\$2,000.00)**, de adquisición, que el jurado otorgará a la mejor obra exhibida en la competencia, con el auspicio por la Fundación Mar y Arte (Residencias Artísticas).

36. Tanto el Gran Premio como las dos obras ganadoras de los premios igualitarios de adquisición pasarán a formar parte de la colección permanente del Centro de la Imagen y/o de la Fundación Imagen '83, Inc. A todos los artistas seleccionados se les entregará un certificado de participación.

37. El Centro de la Imagen y/o la Fundación Imagen '83 velarán por la integridad, seguridad, protección y salvaguarda de las obras recibidas, pero no asumirá responsabilidad alguna por el deterioro, mutilación, decoloración, fractura o manchado de las obras, que se pudiesen presentar durante su transportación al lugar de destino de recepción de obras, y su posterior traslado hacia las sedes oficiales y viceversa, así como por la pérdida total o parcial, por cualquier causa que fuere incluyendo incendio, robo, huracán, inundación, accidentes y actos de vandalismo, fortuitos o de fuerza mayor.

38. Al momento de la entrega de las obras los autores firmarán una autorización para que el Centro de la Imagen y/o la Fundación Imagen '83, Inc. puedan publicar su(s) obra(s) en cualquier medio, para fines educativos y de difusión de esta VII edición del Premio Joven de la Imagen, consignando siempre los derechos de autor de cada obra.

DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

39. Una vez finalizada la exposición en las sedes oficiales antes mencionadas, pudiese producirse una itinerancia en alguna sala o museo del país, por lo que los artistas no podrán retirar las obras seleccionadas no premiadas hasta tanto no finalice la misma. Se avisará oportunamente el cierre de la exposición por las redes sociales del Centro de la Imagen y su web. Las obras no premiadas deberán ser retiradas por sus autores en el Centro de la Imagen. Las obras no retiradas pasados treinta (30) días luego del cierre de la exposición se reputarán abandonadas, y el Centro de la Imagen y/o la Fundación Imagen '83, Inc. dispondrán de éstas de la mejor forma que estimen conveniente.

DISPOSICIONES GENERALES

40. El artista o colectivo consiente en ceder, de forma gratuita, exclusiva, por todo el tiempo de la duración de los derechos y sin limitaciones territoriales, a la Fundación Imagen '83, Inc. y al Centro de la Imagen todos los derechos patrimoniales respecto de las obras galardonadas con premios de adquisición. Dichas obras pasarán a ser propiedad exclusiva de la Fundación Imagen '83, Inc. y el Centro de la Imagen, los cuales se reservan los derechos de reproducción y comunicación pública, así como de cualquier otro derecho patrimonial, a través del Centro de la Imagen o cualquier otra institución cultural, nacional o internacional, según lo juzguen conveniente, respetando los derechos morales del autor, acorde con la Ley No. 65-00 sobre Derecho de Autor, o con la legislación que pudiere sucederle.

Para los fines de documentación, promoción y exhibición de la VII edición del Premio Joven de la Imagen: Fotografía y Video, así como para los fines educativos del Centro de la Imagen y la Fundación Imagen '83, Inc., los artistas participantes consienten en ceder en forma gratuita, exclusiva, por todo el tiempo de la duración de los derechos y sin limitaciones territoriales, todos los derechos patrimoniales de las obras que resulten seleccionadas en la VII edición del Premio Joven de la Imagen: Fotografía y Video.

41. Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Fundación Imagen '83, Inc. y/o el Centro de la Imagen. La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas bases en su totalidad. En Santo Domingo, D.N., **a los dieciocho (18) días del mes de abril del año 2023.** =====



Primer Grupo Fotográfico Femenino



MUSEO
FERNANDO
PENA
DEFILLÓ



POPULAR

MAR Y ARTE